

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

FRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas	150
Provincias, trimestre		5'00
Extranjero, ídem.		10'00
Número suelto		0'05
Ídem atrasado		0'25
Para abonadores, 25 ejemplares.		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas	0'25
En segunda plana, ídem ídem ídem.		0'80
En cuarta plana, ídem ídem ídem.		0'20
Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.		

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6. TELEFONO NUM. 142

VULGARIZACION DE COSAS VULGARES

¿Procede la inspección?

Pensando en la causa de los fraudes cometidos en las obras de este puerto, y en la que se acerca de la misma se elevó al Supremo, pidiendo la inspección de este sumario escandaloso, vamos hoy a discutir sobre el caso, con el fin de exponer las razones que abonan la presencia de una inspección en esos autos.

Durante la sustanciación de todo pleito civil ó causa criminal, es posible que los jueces ó magistrados que de él concurren, delincan ó cometan graves irregularidades dignas de castigo. No obstante haberlas cometido, seguirán conociendo del asunto durante algún tiempo siempre amparados por la ley. La razón jurídica para ello es que, para perseguir á un juez ó magistrado que haya delinquido al adoptar una resolución, es condición precisa que contra esta se hayan agotado los recursos legales ordinarios y que esta resolución sea firme. Mas ya sabemos lo que son en España los recursos ordinarios. En su tramitación se pierden meses y meses, durante los cuales un juez ó magistrado delincuente, no obstante su contumacia, seguirá conociendo del negocio en que vicia delinquiendo.

Contra esta posibilidad habría siempre un medio de defensa. La acción fiscal parlamentaria sobre el asunto en cuestión. Pero hemos convenido en velar por la llamada independencia del Poder Judicial, que aunque sea un mito; está reconocida en las leyes, y el uso de la fiscalización parlamentaria sobre asuntos judiciales en tramitación, implicaría una confusión de poderes inadmisible. ¡Hay que velar á toda costa por la independencia del Poder Judicial, y dejar á esta poder que se desenvuelva libremente, mientras sus resoluciones dictadas no sean firmes!

A cualquiera que de estas cosas conozca un poco, se alcanzará el peligro de estos criterios. En primer lugar, por ellos se consentía que un juez que venga delinquiendo en un negocio, siga conociendo de él sin que ninguna autoridad le siga al paso; durante cierto lapso de tiempo, sobre-pretado de que así lo exige la independencia del poder judicial.

En segundo lugar, por este medio se consentía que resoluciones judiciales dictadas adquirieran carácter de firmeza, habiendo causado á la parte un perjuicio irreparable. ¡Y no se diga que la parte perjudicada se habría de consolar luego, contemplando el ejemplar castigo que se impusiera al funcionario por haber delinquido!

Medio para dar al traste con este vicio y peligroso criterio, dejando á salvo lo de la independencia de la acción judicial, y no incurriendo en la confusión de poderes?

El ejercicio de la inspección de los servicios judiciales, encomendada á la Presidencia del Supremo!

A tales necesidades creamos nosotros que responde el artículo 7.º de la Ley de Presupuestos del 29 de Diciembre de 1903 que creó la inspección, y el R. D. de 4 de Enero de 1904, que regula su funcionamiento.

En efecto. Encomendada la función inspectora á un organismo superior de la garantía judicial, no se puede hablar ya del peligro de la confusión de poderes; pues es el mismo poder judicial quien se inspecciona á sí mismo, ejercitando su propia autoridad suprema. Y ejercida la inspección con sujeción á la ley que regula su función, nadie puede ver en el cumplimiento de una ley que votaron las Cortes un ataque á la independencia de la función judicial.

Tales son las razones que en nuestro humilde sentir recomendarían la inspección del Supremo, en términos generales.

Vamos ahora si esa inspección debe funcionar con verdadera actividad y celo. Dada la firmeza de la humana naturaleza, ¿quién que reconozca el legislador desde el instante en que crea la inspección para prevenir, corregir y castigar posibles irregularidades de los jueces y magistrados; y dadas también las lecciones de la más desconsoladora experiencia, la inspección del Supremo debe actuar sobre los servicios judiciales de una manera directa y eficaz, sobre todo allí donde el interés privado confundido llama. Si habiera duda acerca de este extremo el R. D. de 4 de Enero de 1904, antes citado, la re-

solvería favorablemente á nuestra tesis en el artículo segundo del mismo, que dice así:

«Artículo 2.º PARA QUE LA INSPECCION á que se refiere el artículo 1.º SEA CONTINUA Y EFICAZ, se crea al efecto un organismo compuesto de dos Magistrados del Tribunal Supremo, dos Magistrados de la Audiencia de Madrid, y dos jueces de término, con el carácter de Secretarios.»

Si hubiese dudas acerca del derecho á intervenir en las causas en tramitación, también el mismo reglamento las resuelve en sentido favorable, al establecer en el apartado primero del artículo 10 lo que á continuación copiamos.

«Artículo 10. Los inspectores, en las vistas que realicen, estarán especialmente facultados: 1.º Para examinar los procesos civiles y criminales fenecidos ó PENDIENTES, sin alterar, en cuanto á estos la normalidad de su curso, y sin intervenir en ellos, como no sea para presidir la Sala ó Sección respectiva, al tenor de lo previsto en el artículo 8.º.»

Para la mejor inteligencia de esta cita y para que se vea con claridad el alcance del artículo citado, bastará copiar el octavo de referencia.

Dice así:

«Artículo 8.º Cuando los Magistrados inspectores visiten una Audiencia... podrán presidir con voz y voto el Tribunal en pleno y sus salas ó Junta de gobierno ó de justicia.»

Aplicando todas estas disposiciones legales al sumario de los fraudes de las Obras del Puerto, se verá que procede la inspección sobre él, aun estando en tramitación; que es obligado el realizar esa inspección; que el Magistrado que la realice tiene facultad y poder basta para presidir la Sala de Justicia que esté conociendo del proceso y para tomar parte en sus resoluciones.

Además de esto, en sus facultades de carácter general entra el promover expedientes contra los funcionarios irregulares; dirigir excitaciones y observaciones á los magistrados, jueces, subalternos y auxiliares; el de amonestarlos; el de advertir á los fiscales de cuanto sea necesario para la mejor administración de justicia; el promover contra los funcionarios irregulares expedientes de jurisdicción disciplinaria, de suspensión del cargo, y los preparatorios de traslación y destitución, etc. etc.

Después de este pasado análisis, á nadie cabrá duda de que la ley que creó la inspección de los servicios judiciales, y el reglamento orgánico de la misma, es el arsenal en donde se encuentran todos los medios necesarios, para salir al paso á los funcionarios irregulares y contumaces, durante la sustanciación de un proceso, sin causar daño á la independencia de la función judicial y sin incurrir en la confusión de poderes.

Así tenía que ser. Pues es un contradictorio que pugna en todo principio moral el crear, que siendo obligado el perseguir los delitos en todo caso, apenas son conocidos ó perpetrados, esa obligación no reza frente al juez ó al magistrado en funciones, so pretexto de que goza de independencia en su función. Una cosa es la independencia y otra muy distinta la irresponsabilidad. Así como para el particular existe el inspector de policía—valga la comparación—que actúa en caso de flagrante delito, para el funcionario judicial existe el Inspector del Supremo, que interviene y debe intervenir en igual caso.

Digamos no obstante la última palabra. Para que esa ley sirva para los fines que se perseguieron al crearla, lo necesario es que no sea letra muerta; que la inspección actúe, allí donde la llama el interés privado, que en todo caso de transgresión es ya de interés público; que el Supremo no cierre los ojos á la súplica por ninguna consideración. Que al silencio y la pasividad del Supremo, en una palabra, no se convierta en peligroso cómplice de los funcionarios irregulares.

Nosotros hemos fiado á estos procedimientos legales la defensa de nuestro derecho en la causa de los fraudes de las obras del Puerto, en la cual ejercitamos una acción popular defendiendo intereses populares de la ciudad de Almería. Insis-

timos en nuestra actitud y es nuestro propósito de cargarnos de razón, ante las eventualidades de lo por venir.

Ahora se explicarán hasta los más agenos á estas cuestiones legales, con cuánta razón pedimos á diario que venga la Inspección del Supremo á defender la justicia atropellada y á restaurar los prestigios de su jerarquía, comprometidos en la desusada lucha que frente á un recurso de súplica, declavo, mantienen las partes.

El 11 de Febrero.

Hoy hace treinta y nueve años que las Cortes españolas traduciendo fielmente los sentimientos populares, proclamaron la República. Aquella legalidad fué surgida por la voluntad de la nación.

Cuanto aman el derecho vuelven los ojos hacia la República, no para entonar endechas melancólicas, para iluminar con sus enseñanzas las empresas del porvenir.

Creemos en la República, única síntesis de la democracia como creímos siempre; cada año más convencidos por la razón y por los hechos, de la ineludible necesidad de acabar con los convencionalismos vergonzosos é inmorales de las formas de gobierno hereditarias.

Y la razón asistida del entusiasmo por todo lo humano, será la madre de esa República que vendrá, elaborada por la reflexión, traída por la indeclinable consecuencia de los hechos, impuesta por la Ley de la vida, acatada por todas las clases sociales.

Y será República de acción, de actividad, de renovación política y social, sin odios, desafectos y rencores; fuentes de amor y de paz, en la que apagarán su sed de fraternidad y de justicia todos los ciudadanos.

No creemos sinceramente porque tenemos fé en la idea; esta fé que palpita en todas las páginas de la historia, de la humanidad.

En la Diputación.

Comisión provincial.

Preside el Sr. Gallego y asisten los señores Rueda Molina, Bellver, Muñoz Calderón y Beirán.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión y se adoptan los siguientes acuerdos:

—Autorizar al Alcalde para que mande á Grauada á un lezario por cuenta de los fondos provinciales.

—Se aprueban facturas por valor de 69 y 39 pesetas por alumbrado eléctrico del mes de Enero.

—Se concede pensión para gamelos al vecino de Njar, Antonio Gómez.

—Queda aprobada otra factura de 1050 pesetas también por fluido eléctrico.

—Por unanimidad se aprueba la adquisición hecha por el presidente de la Diputación, de dos solares para el Hospital adquirido el uno en veinte y seis mil pesetas de las cuales se han satisfecho seis mil y pico como primer plazo y otro en 1500 pesetas de las que se han entregado mil y por el resto se ha hecho la cancelación de una escritura.

A propuesta del Sr. Rueda Molina, se da un voto de gracias al presidente de la Diputación Sr. Ibarra, que ha hecho las gestiones para la adquisición de los citados solares.

—Que se adquieran efectos por valor de cuarenta y seis pesetas para la máquina de desalfarado del Hospital.

—Aprueba facturas por valor de 152 88, 76'33, 36'92 y 73'91 pesetas por alumbrado de gas para el Hospital, el Hospicio y Gobierno civil.

El Sr. Bellver cree excesivo el gasto de luz y pide que sólo se utilice el gas ó la electricidad.

El Sr. Rueda Molina dice que no se puede prescindir del gas por los hornillos y después de breve discusión en la que el Sr. Bellver manifiesta que la Compañía Lebrón está dispuesta á proponer un medio de alumbrado con mecheros Auer, que resulta más económico que el fluido eléctrico, se acuerda aprobar las facturas y

que dicho Sr. Lebrón haga la proposición por escrito.

—Se acuerda que pasen al Manicomio dos dementes que hay en el Hospicio llamados Dionisio Vázquez y Juan Montoya Fernández.

Remite al Gobernador para que sea tramitado el recurso de alzada interpuesto contra las elecciones últimas de Hércules Overa.

—Se aprueban otras facturas de la compañía Lebrón, por valor de 101'40, 10'12, 20'24 y 44'34 pesetas, por alumbrado del mes de Enero.

—Dada lectura á dos escritos de doña Ana Sánchez Rubio, que propone crear una clase de dibujo en el Hospicio, se acuerda adquirir el material indispensable.

—Se aprueba una factura de 7'50 pesetas por varios copias para agua, para el Gobierno civil.

—Se remiten al Gobierno los recursos de alzada interpuestos contra las elecciones de Mejicár y Chirivel para su tramitación.

—Se da cuenta de dos escritos de doña Concepción Moya, quien recurre contra la imposición de cuotas en los repartos de Abruena y Oaña y se acuerda remitirlos á informe de los respectivos alcaldes.

El Sr. Bellver pide que se le exija á dichas autoridades que cusen recibo de ser en su poder los escritos y el Sr. Muñoz Calderón se opone á tal exigencia.

Se discute ampliamente y se acuerda rogar al Gobernador que asegure el no extravío de esos documentos.

—Queda enterado de que al Sr. Barnabeu se le han satisfecho 30 pesetas que le adeudaba el Ayuntamiento de Alhama, por dietas devengadas.

—Se concede pensión para ayuda de lactancia para gamelos á Francisco Segura Martínez.

Los empleados.

El Sr. Muñoz Calderón, propone la cesantía del oficial de Depósito D. Manuel Pérez Maturana, que en su lugar se nombra á D. José Domenech, y en la vacante que ésta deja de oficial tercero de Secretarías, se nombra á D. Juan Guevara Pleguezuelo, que actualmente es aspirante de contaduría.

El Sr. Muñoz explica que el Sr. Maturana es incompetente para el destino que desempeñaba pero que es útil para él de temporero, para cuyo destino lo propone.

El Sr. Bellver se opone al cambio del personal propuesto.

El Sr. Rueda Molina afirma que el señor Maturana es hombre apto y que ostenta un título académico.

El Sr. Bellver hace de nuevo uso de la palabra diciendo que si el Sr. Rueda Molina afirma que el Sr. Maturana es persona competente no puede prestarse á que se le deje cesante y venga al Sr. Rueda que sea consecuentemente con el criterio que acaba de exponer.

El Sr. Rueda Molina afirma que no ha dicho lo que dijo sino, que dijo lo que no dijo y después de larga discusión y de declarar urgente el asunto se aprueba la moción del Sr. Muñoz Calderón con el voto del Sr. Bellver en contra.

Por último se acuerda adquirir cinco sillones para el salón de actos de la Diputación.

Unión Republicana.

Convocatoria.

En cumplimiento de lo determinado en las Bases Orgánicas de la Unión Republicana, el hoy domingo once, á las nueve de la noche tendrá lugar la renovación de cuatro cargos de la Junta Provincial del partido.

Se convoca, pues, á la Asamblea Provincial, que se reunirá en la expresada fecha y hora, en el Centro Obrero de esta capital, para proceder á la provisión de los expresados cargos. En la elección no podrán tomar parte sino aquellos correligionarios á quienes se concede este derecho en las citadas Bases Orgánicas de la Unión Republicana.

Almería 8 de Enero de 1912.—El Presidente, Plácido Langlo.—El Secretario, Antonio Gómez Mayor.

A los almadrabillos.

En la sesión que mañana se ha de celebrar en el Ayuntamiento se ha de tratar sobre la concesión que la Compañía de Alguifa solicita para instalar de nuevo los muellegillos de hierro.

Los perjuicios que esto nos proporciona son conocidos de todos y para evitar que ese abuso se lleve á efecto debemos acudir al salón de actos del Ayuntamiento con nuestra presencia hacer manifestación de protesta contra tal concesión. Almadrabillos mañana á las tres al Ayuntamiento.

Us interesado.

Por la amnistía.

Al fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general que comprenda á todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión ó sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones.

INAUDITO!

El escándalo del día.

El caso del juez Sr. Espinosa, merece algo más que una nota de información. La prueba de ello está en que durante estos días, está fué el tema de todas las conversaciones.

Un juez, á quien se le secuestra la autoridad y el fuero por medio de una superchería, que desde luego causa estado en estos primeros instantes, es un caso típico revelador de toda una ética social.

Si el fuero judicial ha de estar á la merced del primer osado que, bien sorprendiendo la firma de un funcionario, bien falsificándola, ciñula á la superioridad su dimisión, los jueces, y el puesto de los Magistrados estarán al arbitrio de los aventureros.

Que á tales desmanes haya alguien que se entrega intencionado en la vida judicial estos procedimientos bochornosos, usados en la política caciquil, es un síntoma alarmante. Ello indica que los representantes de la misma justicia no inspiran respeto alguno á los delinquentes de la más baja estofa. El caso del juez señor Espinosa, que se encuentra sorprendido con la noticia oficial de una dimisión que no puso, y la publicación de su vacante en el «Boletín Oficial», es en esta clase de escándalos, el primero en España.

Tenia que ser en Almería donde se abría ese libro nuevo, para que una vez más quedara confirmada la vergonzosa leyenda que—hemos de decirlo—pesa sobre nosotros sin que los almerienses nos la merezcamos. Almería no es ni más ni menos que un país cualquiera. Si de algo peca nuestra ciudadanía, es de resignada y bondadosa. Pero en pocas partes se llegan á relajarse como aquí los resortes de la autoridad al contacto de

no sabemos que clases de influencias, y ese fenómeno es lo que explica casos tan estupendos de frescura y desagración como el presente.

Si los intereses públicos—comprendiendo en ellos no solo los materiales encomendados al celo de los funcionarios de todo orden, sino los morales que á todos nos afectan—fueran defendidos aquí con el mismo rigor que los intereses meramente privados, otro sería el ambiente en nuestra ciudad. Pero nuestras autoridades son débiles, demasiado débiles para la defensa del interés público, y de ese pecado todos llevamos la penitencia, meros los que la merecen.

Ofrecemos á la consideración de todo el mundo este novísimo caso de escándalo. Un juez municipal que intencionalmente sirve el Juzgado de primera instancia, ha sido eliminado de la función judicial, por que alguien, ó sorprendiéndole la firma ó falsificándola—que esto no está en claro todavía—ha circulado á la Territorial una dimisión falsa. No defendemos al Juez señor Espinosa, ni es tal nuestro propósito: no mantenemos con él mas relación que la que engendra la veracidad: no es de nuestro campo político, ni mantiene con nosotros contacto alguno de esta clase ni de otra clase. Diríamos lo mismo si se tratara de un adversario. Este caso de escándalo es tan insolito, que bien lo podemos ofrecer como justificación de las eternas quejas que en este diario y en otros diarios, van continuamente la luz, y como muestra de las vergüenzas que ¡justamente! padecemos.

Reciban esa lección los que la merezcan.

Sesión extraordinaria.

La Diputación provincial.

Una vez terminada la sesión de la Comisión provincial, dió comienzo la de la Diputación.

Presidió el señor Ibarra y asistieron los señores Bellver, Ferrández Perro, Baldrán, Rueda Molina, Muñoz Calderón, Gallego Gallego, Mesa, Soler, Esteban Navarro, Godoy y Trujillo.

El presidente manifestó que el objeto de la sesión, según la convocatoria, era principalmente examinar y aprobar el reglamento de inamovilidad de los empleados provinciales, á cuyo Reglamento dió lectura el secretario Sr. Espejo.

Puesto á discusión en su totalidad y articulado, el Sr. Bellver hizo uso de la palabra para combatir por crear, entre otras cosas, que se deprime la autoridad de la Comisión provincial y que en él se ampara á terroristas políticos.

El Sr. Rueda Molina y el Sr. Muñoz, defendían la totalidad del Reglamento.

Dos interrupciones.

Hábilbase en el uso de la palabra el señor Bellver cuando se oyó con gran claridad la voz de un exiputado provincial que se encontraba entre el público; rectificando un concepto del orador.

Eto produjo una queja al presidente para que evitase las interrupciones del público, pero el Sr. Ibarra asegura que no ha oído nada... y casi no habiér terminado de afirmar que estaba sordo, cuando á gran distancia se oyó la campanilla del vático, que seguramente atravesaba el Paseo, y el Sr. Ibarra mandó dejar de dar lectura al secretario, clavó una rodilla en la alfombra y aun creemos que se persignó y rezó un credo; muchos diputados, casi todos los cañalejistas, imitaron á su presidente.

Segue la sesión.

Fué aprobado el citado Reglamento en su totalidad, con el voto del señor Bellver en contra y se dió comienzo á la discusión del articulado.

Quedó desatendido un escrito de don Angel Castañedo, quien solicita que se le torgan en cuenta diez y ocho años de servicios que tiene prestados en la Diputación.

El Sr. Bellver pide que se establezca un turno de cesantes y asegura que actualmente hay en la Diputación empleados que no saben ni escribir, en tanto que se dejan postergados á funcionarios inteligentes que han prestado servicios durante muchos años.

El Sr. Rueda Molina pide la palabra y... ¡oh decepción! El Sr. Bellver se apresuró á rectificar diciendo que no quiere entrar en discusión sobre la capacidad de los empleados actuales.

(Mientras de desgracia en el público que... debía invadir el salón.)

El Sr. Rueda se muestra ufano de haber asustado al Sr. Bellver y sostiene con gran frescura que todos los empleados son competentes.

(Hay que tener en cuenta que el secretario accidental tuvo necesidad de comprar diez pasados, un cuaderno de papel de tarocera con celdas, para enseñar á es-

cribir á uno de los declarados insumos (bles).)

Con muy pocas enmiendas queda aprobado el articulado, siempre con el voto del señor Bellver en contra.

Compra de un edificio.

El Sr. Ibarra manifiesta que ha aspirado al término para presentar proposiciones de edificación de edificios para la Diputación y ordena que se dé lectura al único escrito que se ha presentado en el concurso.

A lo hace el secretario Sr. Espejo resultando ser el proponente D. José María Navarro Daxar quien propone la venta de la casa que actualmente ocupa la Diputación en la suma de ciento noventa mil pesetas las cuales han de ser satisfechas en la siguiente forma: Cuarenta mil pesetas al Monte de Piedad en las condiciones que obliga una escritura de hipotecas por empréstito; existente.

Siete mil doscientas nueve pesetas, setenta y siete céntimos, al Banco Hipotecario, por igual razón que la anterior suma.

Las ciento cuarenta y dos mil setecientos noventa pesetas, veinte y tres céntimos restantes, se pagará: cincuenta mil pesetas en el acto de otorgar la escritura y el resto se extinguirá en sumas de diez y ocho mil quinientas cincuenta y ocho pesetas cada uno de los días 1913, 1914, 1915, 1916 y 1917.

Con visible interés y con constantes ambigüedades discutieron los diputados señores Rueda Molina, Mesa, Soler y Bellver, sobre la conveniencia de obligar al dueño del edificio á que pague la deuda del Banco Hipotecario.

El presidente empieza á ser víctima de sus nervios y preguntó repetidas veces si se aprobaba la adquisición del edificio ó no y como el Sr. Bellver getase ¡yo voto en contra! y los señores Soler, Rueda, Baldrán y Mesa, dijeron que, con la enmienda de que el dueño pague antes de hacer la venta el crédito del Banco, el Sr. Ibarra se revolvía nervioso y hubo necesidad que los amables compañeros señores Rueda Molina y Mesa le volvieran á repetir que las parecias muy bien la adquisición y todo lo gastacion por el Presidente, que lo único que querían, pero sin que lestriviera de molestia, era aclarar eso del Banco Hipotecario, para evitar que la supercuidad dejara sin efecto el acuerdo.

Por fin se convocó el Sr. Ibarra y se aprueba toda con esa pequeña enmienda y con el voto del Sr. Bellver en contra.

(El presidente, fué felicitudinismo por todos y aun se le consignó un voto de gracias por el acuerdo con que ha realizado la compra del edificio, el que á juzgar por á granos diputados, dentro de siete u ocho años le reñitará gratis á la provincia.)

El Sr. Soler que al parecer quiere su parte de gloria en eso de la adquisición, nos manifestó que se había expuesto á romperse la cabeza para llegar á tiempo de votar por que se compra la casa.

(Nos alegramos muy de veras que la cabeza del Sr. Soler, haya resultado ileso.)

Se suspendió la sesión para que el presidente saboreara su triunfo y para ponerse de acuerdo quienes habían de ser nombrados vocales de la Comisión mixta.

Un entrecoto aprovechado.

Diálogo edificante entre dos diputados.

Desde que terminó la sesión de la Comisión provincial veníamos oyendo los lamentos que un diputado ministerial lan-

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

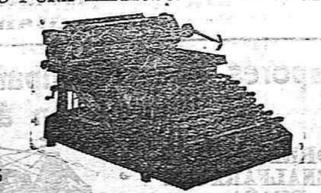
Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU AVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

TECLA COMPLETA rectangular y simétrica.

ESCRITURA VISIBLE á varios escolares

SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.

CARRROS INTERCAMBIABLES etc. etc.



CARRROS Y PALANCAS

montados sobre cojinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.)

TECLA DE RETROCESO

FACILIDAD PARA BORRAR etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»!

Ventas á plazos y al contado.

Depositario y Representante general en la provincia de Almería, GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA Méndez Nuñez, núm. 12.

zaba por que se habían repartido los dos ó tres destellos...

Allí se dijo que un destino era para un sobrino del presidente de la Diputación...

Todo se dió terminado al empezar la sesión de la Diputación...

Otro diputado que sin duda ve con desagrado la actitud de su compañero...

El Sr. Trujillo: Claro, aquí se lo reparten todo y encima me quieren quitar el puesto de la Comisión Mixta!

El Sr. R. M.: Hombre no diga V. eso, si V. es el que más tiene.

El Sr. Trujillo: ¿Y yo que tengo?

El Sr. R. M.: Pues es V. vocal de la Comisión Mixta, vice presidente de la Diputación y vocal de la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Trujillo: Bueno pero todos son cargos, que resultan cargas, porque ninguno es retribuido.

El Sr. R. M.: Aquí no le han dado ninguno por que está V. compensado...

El Sr. Trujillo: Toma, gracias á Javier Cervantes!

El Sr. R. M.: Si, pero á V. no se los han dado por su bella cara...

Vocales para la comisión Mixta.

Por fin á las siete y media acuerdan nombrar vocales propietarios de la Comisión Mixta á D. Francisco Trujillo y D. Manuel Esteban...

En el Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que se celebrará mañana:

Acta de subasta para la construcción de la serie 2.ª de sepulturas en el Cementerio de San José.

Informe de la Comisión de Instrucción pública en las solicitudes de los vecinos del Zapillo...

Idem de la Comisión de Ornato en escrito de doña Isabel Sánchez Nuñez...

Idem id. id. en el de don Miguel Pérez Fernández...

Idem del presidente de la propia Comisión sobre la factura de los gastos de manutención de las bestias...

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de varios vendedores ambulantes de garbanzos...

Memoria sobre los trabajos realizados en el Laboratorio municipal durante el año 1911.

Contestación del Letrado señor Díaz Cobeña á la consulta que se le dirigió sobre el pleito del Ayuntamiento...

Contrato con los dueños de cabras para la cobranza del arbitrio sobre las mismas.

Moción de la Comisión de Festejos proponiendo la celebración de un concurso para la concesión de premios á las mejores carrozas...

Crónica obrera.

La crisis del sindicalismo.

Después de haberse visto la solución dada á la huelga de billaristas de la Opera de París...

Antes, las artistas contrataban en colectividad; ahora la Administración del teatro sólo permite contratos individuales.

La gran revista Socialista, Sindicatista, el Cooperativo, nada sospechosa de burguesía...

La temperatura que se ha verificado—271 grados bajo cero...

El frío es un gran calamitado. Acostumbramos á ponderar los vivificantes beneficios del calor...

Si el Sol nos arranca tantos himnos de gratitud, es por que estamos bastante lejos de él...

El resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues tanta la central eléctrica de Santa Fé...

Por ahora se dedicará solo al transporte de los trenes de mineral de hierro...

Un tísico que come bi ni y digiere, puede esperar la curación...

Que no es de extrañar. Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

mes Messheim, entusiasta del movimiento sindicalista.

Entre los socialistas se señala con fruición la crisis del sindicalismo revolucionario.

Se comprende. Los sindicatos tienen que estar fatigados de violencias contra-productoras...

Luego, el caso vergonzoso de Métrier ha hecho que la desconfianza cunda entre ellos.

Mientras así sucede á los sindicalistas, las filas del socialismo van engrosando con gente nueva...

Los avances del socialismo.

El ideal socialista, aunque lentamente, viene produciendo sus efectos en Turquía...

La Federación socialista obrera de Saónica, ciudad donde ha nacido el socialismo otomano...

El representante de la clase en la Cámara de los Diputados es un socialista búlgaro...

Desde hace meses viene haciendo la campaña electoral en Salónica.

El creador de los socialistas en Constantinopla, es un diputado armenio...

Los progresos del socialismo entre los búlgaros y los armenios, son, hasta ahora, prodigiosos.

CAFE SUIZO A montillado W. P. U. Jerez. Sánchez Romate Hermanos. Precios fijos y baratos. Teléfono-79.

Crónica científica.

Quejarse sin razón.—El calor y el frío.—El frío y la vida.—La conservación de las carnes vivas y de las muertas.

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

El mes de Enero de 1912 ha sido excepcionalmente benigno, en cuanto á la temperatura.

Los habitantes de la Europa meridional maldicimos el frío; pero lo hacemos por costumbre...

penden en ellos únicamente la vida, como la vieja hada dormecia á la bella en el bosque...

Experimentos análogos y muy sugestivos se han realizado en animales superiores...

Algunos días, menos lejano de lo que se supone, se llegará tal vez á operar de igual manera en el hombre...

La sencilla institución que frecuentemente se revela en el lenguaje vulgar, parece que "deja" entre las virtudes del frío...

Si la conservación por el frío de las carnes vivas está en sus comienzos, la de las carnes y alimentos averiados ha dado ya maravillosos resultados.

No maldigamos, pues, el Invierno, tónico y estimulante. Es un artista exquisito...

El arquitecto ha reproducido la denuncia que hizo en el último mes de Septiembre respecto al peligro que amenaza una casa de la calle de Valdequez.

No se han presentado licitadores al concurso para el servicio de sillan en los pasajes públicos...

El Inspector de sanidad ha comunicado al Ayuntamiento que son necesarios 500 litros de agua para dotar á la estación sanitaria del puerto.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS Cotizamos hoy 11 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

El "Sur de España".

Ayer se hicieron las pruebas oficiales de las instalaciones que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España ha hecho con objeto de sustituir la tracción de vapor por la eléctrica...

El resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues tanta la central eléctrica de Santa Fé...

Por ahora se dedicará solo al transporte de los trenes de mineral de hierro...

Un tísico que come bi ni y digiere, puede esperar la curación...

Que no es de extrañar. Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Vapores correos franceses. de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Febrero, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con dest no á BUENOS AIRES (America del Sur) PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA



Saldrá de ALMERIA EL 22 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, al endo la duración probable del viaje de 13 días.

Cartera provincial

Noticias de sociedad. Halleluzgo de un hombre muerto.

Se ha celebrado en este pueblo la boda de la simpática señorita Elena Cruz López con don Reg no Fernández...

Ha marchado á Granada don Diego María Sánchez acompañando á su esposa que padece una efeción de la vista...

Salieron para incorporarse á filas, los jóvenes republicanos don Francisco López y don Angel Auseta Dominguez.

En el momento de ir á depositar las anteriores cuartillas en el correo, me entero del halleluzgo de un hombre muerto violentamente en una diputación de este pueblo.

Según manifestaciones de un campesino que ha denunciado el hecho al Juzgado, al atravesar por el sitio conocido por «Rambla del Tabernco» se ha encontrado con el cadáver del vecino de esta villa Luis Rodríguez Fernández...

En esta instantánea marcha al Juzgado para el lugar del suceso. Creese que se trata de un asesinato. Seguiré informando de cuanto se averigüe.

NOTICIAS

En oídos, nariz, boca, faringe, garganta, molestias, dolores, vicios de conformación, úlceras, tumores, pólipos vegetacionales y otras enfermedades...

Detenido. La guardia civil de N. J. comunica haber detenido al vecino de igual pueblo Francisco Morales Neta, autor de heridas que padece su convencido Francisco Salvador Castañón causadas en r. n.

Nombramento. Nuestro particular y querido amigo don José D. menach Flores abogado de este colegio ha sido nombrado subdirector de la importante sociedad de seguros mutuo sobre la vida «La Mutual Latina».

Un tísico que come bi ni y digiere, puede esperar la curación...

Que no es de extrañar. Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Señoras será excelente el nuevo papel Marfil...

Enfermos del pecho. Taberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas...

Una noria Alaejos número 4 se vende, on 56 cagallones. Informarán. Real 47.

Clases de francés. Para los que se dedican á la carrera comercial y los que cursan el bachillerato. Profesor: Rafael Bellver Díez. Calle Real, número 24.

AZUFRE De la Compañía Franco Española FLORES SUBLIMADO REFINADO MOLI O GRANO Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

Fábrica de Harinas de Sres. Albuin y Porto, de Jerez de la Frontera Agente para Almería y su provincia FRANCISCO CRUZ FERRER EMIR, 13. TELEFONO NUM. 71.

Injertos y plantas americanas. Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Los injertos con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no floxeradas del río Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzi número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garrofaral» (HUECUIA), los mayores de esa provincia dirigirse á D. MANUEL GALETTI. HUECUIA, (Provincia).

Se acabó el Mundo. El carnaval de Venecia en Almería. 200 vagones llenos de confetti y 400 llenos de serpinifinas. Se ha recibido una superior remesa en artículos de carnaval, de esas que no tienen rival, tanto por su calidad de superior, como por sus precios tan sumamente reducidos que puede este año competir con el que más barato los vende. PRECIOS Pesetas.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 1000 serpentinifinas, 1 kilo confetti unicolor, etc.

Este Depósito está situado en el Paseo del Principa al lado de la acreditada zapatería de D. Pedro Plaza.

VAPOR "ULTONIA". Cuenta general de gastos de 180 barriles de mi consignación (7 marcas y 12 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles. Pesos. Cts. Pesos. Cts.

Table with 4 columns: Item, Pesos, Cts, Pesos, Cts. Includes Derechos de Aduanas, Flete pagado, etc.

Comunes á los barriles de muestra. Acaarce, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería. Gratificación al que enseña las muestras.

Exclusivo de las marcas. Anuncios, inspección y líneas de catálogo. Cablegrama.

Total. Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remicntos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedará á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 11 de Enero de 1912. Manuel López.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CLEUVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felin, Ceuta, Génova, Lyóns y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficinas, dique de levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á ese de Almería, á precio reducidos.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA SOFIA HOHENBERG Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para Buenos Aires.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina. El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA "Martha Washington" Buque de reciente construcción, á doble hélices, telégrafos sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para Buenos Aires.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4.25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermanos PASAD DEL PRINCIPE, NUM. 01

12 Real 12 La Nueva 12 Real 12. Competencia con todas las funerarias. Para adultos. Por 10 pts. Una caja forrada de indiana con crucifijo dos velas y el coche de tercera clase. Para párvulos. Por 6 pts. Una cajita encintada con adornos dos velas y el coche chico de tercera clase. Presupuestos de entierros á mitad de precio. Nota: Unica casa que vende velas rizadas. Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños 12 REAL 12.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez. Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro. Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Principe 8 Almería.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadenas. HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases. Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas. Pan dormido todos los Sábados. El Inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días. Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Catecismo de los maquinistas y fogoneros. 5.ª edición. Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lléja, y traducido por J. G. Málgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Rocío. Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

El Indio.

Gran fábrica de Chocolates. Casa fundada en el año 1847. Especialidad en BOMBONES y NAPOLITANAS. Luna 14 y San Roque 1. Madrid. Representante: D. Francisco Dominguez. Calle de la Reina, núm. 23.

yega de Algodor, impidiendo la circulación de troncos.

En Huelva. El temporal desencadenado en Huelva, ha causado grandes destrozos en las obras del puerto. En Canarias. En Canarias, las aguas han destruido completamente los plantíos, principal riqueza de aquel archipiélago. Las pérdidas importan bastante millones de pesetas. En Sevilla.—Horrible huracán. Anoche cuando la ciudad se hallaba completamente inundada, se desencadenó un violento huracán, que derribó infinidad de chimeneas y cristales y tronchó centenares de árboles.

Llegada del monarca. Telegramas recibidos de la capital andaluza dan cuenta de la llegada de D. Alfonso y el Sr. Canalejas á la ciudad inundada. El Rey siguió en el mismo tren hasta el pueblo de Camas para ver la importancia de la catástrofe. Después volvió á Sevilla y visitó la población en coche. El señor Canalejas ha crecido á los sevillanos, demorar el cobro de las contribuciones en beneficio de los damnificados por la inundación. Además entregó 10.000 pesetas al presidente de la Diputación y 5.000 al Alcalde para remediar las necesidades del momento. Por último el Sr. Canalejas creyó que el Gobierno otorgará á Sevilla cuantos créditos necesite dentro del presupuesto.

Las lámparas filamento metálico A. E. G. Han triunfado sobre todas las de su clase. Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra) Exacto gasto de fluido (un ratio por bujía) Y luz blanca é intensa. Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes. Exijase la marca A. E. G. grabada sobre el cristal. De venta en los establecimientos de electricidad: Francisco Sánchez García, Glorieta de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14

Juan Pérez García. Procurador de los Tribunales. Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión. Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 5, Calle del Obispo Orberá, 5

Banco Aragonés. SECCION DE SEGUROS ZARAGOZA. Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912 Seguros de Quintas. Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748. Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Almería D. Luis Paret.—Plaza de Bermúdez 4. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General en 9 de Diciembre de 1911.

Banco Español de Crédito. Uva para regalos. Barriles de uva superior de 27 y 50 libras nsto propia para regalo, se destapan al comprarlo. Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto. Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería. Jarabe Salvador. De glicerofosfato de cal con Creosotal. Para curar la bronquitis, catarrhos crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias debilidad general, aneurastenia, catarros, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo—Almería. Compra de Libras en Almería. Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 días si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Política. Las Cortes

SENADO. Da comienzo la sesión á las tres y media presidiendo el señor Montero Ríos. Poca concurrencia en escaños y tribunas. Leída el acta de la anterior, se pone á discusión el proyecto de ley reformando las categorías y clases del Ejército. El señor PRIMO DE RIVERA, considera que el proyecto es peligroso. Dice que no lo discutirá, deseando que tenga acierto la comisión que entiende en él. Le contesta el Sr. MARQUES DE SANTAMARIA, elogiando el proyecto. El general OCHANDO, lo considera grave y de gran trascendencia, mostrándose pesimista respecto á la labor reformista en el ministerio de la Guerra y el Estado Mayor. El mejor ministro,—dice el señor Ochando,—será quien se limite á cumplir los párrafos y disposiciones que existen. Censura el énfasis de España de imitar en todo al extranjero. Se aprueba la totalidad del proyecto. La reforma del reglamento. En el Congreso ha comenzado la discusión del proyecto de reforma del Reglamento apoyando los diputados radicales señores Iglesias D. Emiliano, Güer y Santa Cruz, tres enmiendas que son desechadas por votación. Antes de comenzar la sesión de

hoy, se reunió la comisión que entiende en el proyecto para cambiar impresiones acerca de la actitud de los diputados republicanos que cada vez es más enérgica. Convinieron en que el señor Moret haga las gestiones que estime oportunas para encontrar una fórmula de concordia. La dimisión de Francos. Ayer y hoy se ha hablado mucho acerca de la dimisión probable del alcalde Sr. Franco Rodríguez. Se dice que dimite á consecuencia de los juicios que emitió en el Congreso el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez, considerando ilícito el impuesto creado por el Ayuntamiento sobre pesas y medidas. El Alcalde de Madrid aguardará para presentar su dimisión á que regrese de Sevilla el Sr. Canalejas.

Noticias de Melilla. Las bajas del último combate. Noticias recibidas de Melilla amplían el telegrama de ayer dando cuenta de las bajas habidas en el combate del zoco Zeum. El enemigo tuvo muchas bajas entre muertos y heridos. Nosotros tuvimos, el teniente Monasterio y tres soldados heridos y de la policía indígena, dos muertos. Sigue el fuego. Las tropas españolas siguen bombardeando el campo enemigo para evitar las labores de la siembra; antes de llegar á un acuerdo con los moros.

Los temporales. ¡Ve escampan...!

Continúan las lluvias torrenciales en toda España, persistiendo las inundaciones que siembran la ruina por todas partes. El Manzanares se crece. El modesto río madrileño tan fatigado por poetas ramalones, en Manzanares, ha crecido de un modo imponente. Hay gran pánico en las familias modestas que tienen sus viviendas humildes en las orillas del río. Los pobres se ven obligados á abandonar sus casas. La fuerte corriente de las aguas ha arrastrado hoy dos puertas de madera. Ayuntamiento que se hunde. En Adamiz pueblo de Córdoba, se ha hundido el edificio del Ayuntamiento á causa del temporal. Treinta casas hundidas. En el Pueblo Nuevo del Terrible, se han derrumbado 30 casas, por efecto de los huracanes y las lluvias torrenciales. Plaza que va á desaparecer. En la línea de la Concepción el oleaje ha derribado tres casas de la plaza. Lo más grave es que las demás casas que han quedado en pie en dicha plaza amenazan ruina y vendrán también abajo ó será necesario derribarlas. El Tajo imponente. Toledo se halla incomunicado con Madrid. El río Tajo sigue creciendo de un modo alarmante. Se halla inundada toda la extensa

A CAZAR. El rey saldrá esta noche con dirección á Lachar, para asistir á la cacería á que ha sido invitado. A MADRID. El presidente del Consejo y el ministro de Fomento; regresan también esta noche á Madrid. BOLSA. Interior. 84'04 Francos. 7'80 Libras. 27'23

LIBRAS ESTERLINAS. El 10 de Febrero de 1912. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (27'20 cheque, 27'16 á 8 div. Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS. Paseo del Príncipe, núm. 10.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y espesa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni se harán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo. Exito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero. Droguería.—Plaza de Nicolas Salmerón número 4. Almería.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 Puertay de Pucheno

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo ingles. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts. Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una. Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur. Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMERICA DEL SUR). con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. "Paraná" "Formosa" "Pampa" "Plata" y "Salta". Paraná. Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. RULVIA DEL PRINCIPE, 78 y 75.—ALMERIA.

Vapores correos franceses. DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para la transporte de pasajeros con destino á BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. "Paraná", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta". Pampa. Saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días! Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española, AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. RULVIA DEL PRINCIPE, 78 y 75.—ALMERIA.

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso. **Violet Frères à THUIR (France)** GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1909)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de idiosincrasia rebebe, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, en las migrañas, en las gastálicas, en los Reumatismos articulares de la Círcula Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por tomadca la clas. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Emplastos Alcock
 Marca Aguila.
 (Fundada en 1847)
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Biles, Dolor de Cabeza, Desvarimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

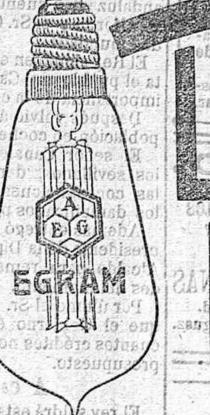
LAMPARA EGRAM

Invento Sensacional

VENTAJA IMPORTANTISIMA IRROMPIBLE DESAPARICIÓN DE LA FRAGILIDAD

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad.

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica S. A. Madrid.



Compra de toda clase de **monedas de oro y billetes extranjeros.**

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

HOTEL CERVANTES
 En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio comarado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española é Italiana.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infame llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta, á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres
 Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.



VAPOR PARA ORAN
 Línea de vapores TOTORÉ

El magnífico vapor español TÚRIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Cinturó"
 Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga; entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

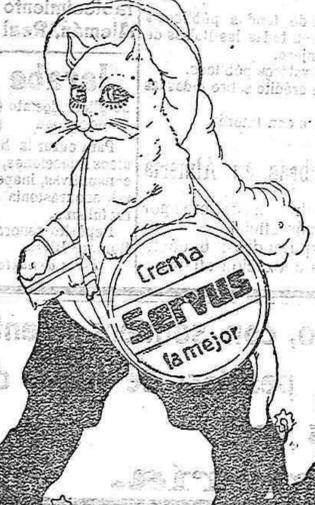
SERVICIO DIRECTO
 Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas á Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Sañorras Domenech, y Cerdá, é Hermanos.—Paseo de Colón 6, 7 y 8, y Merc. Consignatarios en Melilla: Señores David y Rical, sucesores Mahul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 79.

NOTA. Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice versa.

OTRA. Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telefónicamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros una vez.

Servus
 La mejor crema para calzados

Crema SERVUS la mejor



Fabricantes: Lubszynsk y Cia., Berlín.—Lichtenberg.

Forman
 contra los constipados nasales

De venta en Farmacias, Pajaros de la calle de Almería. FORMAN 75 pastillas.



Almorranas Hemorroides.

Por crónicas que sean se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, Frasco, 2 pesetas. Certificado 225. Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación. Los pedidos á las SRES. COSTA y C. ALVAREZ 4, BARCELONA.

El Correo en Almería

Hora de servicio al público.
 Imposición de certificados, 8:30 á 10, 13 á 15 y 15:30 á 17.
 Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15:30 á 17.
 Entrega de piligos con valores declarados, 8:30 á 10, 13 á 15 y 15:30 á 17.
 Reclamaciones, 10 á 11 y 15:30 á 17.
 Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15, 17:30 á 19.
 Lista (posta Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17:30 á 19.
 Giro Postal y lista del Giro, 8:30 á 10, 13 á 15 y 15:30 á 17.

Correos
 Llegada á la Administración Principal.
 Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.
 Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 22 del correo general, á las 17.
 Del tran mixto á las 12:20.

Dinero presta particular á personas formales al 5 0/0. Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postag.) Berlín, 47.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA
 Compañía de seguros Reunidos.
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
 paseo del Príncipe, núm.

MAGGI

SOPAS EN PASTILLAS
 con caldo de carne, con verduras y con leche. Se prepara en la sartén, para 2 personas.

CALDO EN CUBITOS
 para preparar instantáneamente un caldo riquísimo.

JUGO EN FRASCOS
 para preparar instantáneamente un jugo riquísimo.

¡Preparación de las instrucciones! Siempre siempre al gusto.

MAGGI
 de la Marca CRUSETTELL.

10 cts. el cubito para un plato

DEPTONA ORTEGA

IONIA

Para Convalescentes y Personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, males digestivos, fiebre, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID. Laboratorio Casala Vileca.

